

ESCRITURA

**CAMBIO DEL NOMBRE CONSTITUIDO
Y CONSECUENTE REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "ICESA-
ORVE S.A.-----**

C U A N T I A:-INDETERMINADA.---

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día, diecinueve de Diciembre del año dos mil seis, ante mí, Doctora KETTY ROMOLEROUX G., Abogada, Notaria Décima Novena de este Cantón, comparecen los señores **HÉCTOR GONZALO MARTÍNEZ FIGUEROA**, quien declara ser, casado, ejecutivo, de nacionalidad Chilena; y, el señor **ALFREDO ALVAREZ BELLOLIO**, quien declara ser, soltero, ejecutivo, de nacionalidad ecuatoriana, a nombre y representación de la **COMPAÑÍA ICESA-ORVE S.A.**, en sus calidades de Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo respectivamente, conforme constan de los nombramientos que se acompañan como documentos habilitantes, a quienes de conocer doy fe, los mismos que viene a celebrar esta Escritura Pública de **CAMBIO DEL NOMBRE CONSTITUIDO Y CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "ICESA-ORVE S.A.**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido; y, a la que procede de una manera libre y espontánea; para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así:- **"S E Ñ O R A N O T A R I A:-** En el Registro de Escrituras Públicas a su digno cargo, sírvase incorporar una escritura pública de, **CAMBIO DEL NOMBRE CONSTITUIDO Y CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "ICESA-ORVE S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas:- **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparecen a la celebración de la presente escritura los señores Héctor Gonzalo Martínez Figueroa, casado,

ejecutivo, de nacionalidad Chilena y el señor Alfredo Alvarez Bellolio, soltero, ejecutivo, de nacionalidad ecuatoriana, a nombre y representación de la compañía **ICESA-ORVE S.A.**, en su calidad de Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo respectivamente, conforme constan de los nombramientos que se acompañan como documentos habilitantes. Su comparecencia está autorizada por la Junta General Universal de Accionistas llevada a cabo el día quince de Diciembre del año dos mil seis conforme al texto del acta debidamente certificada que se agrega como documento habilitante de la presente escritura.- **S E G U N D A.- ANTECEDENTES: UNO.-** La compañía **ICESA-ORVE S.A.**, se Fusiono mediante absorción, mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Vigésima Primera, del Cantón Guayaquil, a cargo del Abogado Marcos Díaz Casquete, el catorce de febrero de mil novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el treinta de junio del mismo año. **DOS.** La compañía ha realizado diferentes actos societarios desde su fusión hasta la presente fecha, siendo su último acto societario el aumento de capital social a la suma de seis millones ochocientos sesenta mil setecientos cuarenta y tres dólares (USD 6'860.743.60, y reforma de sus estatutos, mediante escritura pública otorgada el catorce de Diciembre del año dos mil cinco, en la notaría Décimo Novena del Cantón Guayaquil, a cargo del Abogado Nelson Rafael Carrión e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha veintisiete de Diciembre del año dos mil cinco; **TRES.-** La Junta General Universal de accionistas de la Compañía "**ICESA-ORVE S.A.**", reunida el día quince de diciembre del año dos mil seis resolvió lo siguiente: **A)** Cambiar el Nombre Constituido de la Compañía **ICESA-ORVE S.A.** al de **ICESA S.A.** **B)** Reformar el artículo primero del

estatuto social vigente en los términos que consta en el texto del acta de Junta General de Accionistas, celebrada el día quince de Diciembre del año dos mil seis, el mismo que en lo adelante dirá: **ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRE.-** La denominación de la Compañía es ICESA S.A.. **C)** Autorizar a los señores Representantes Legales de la compañía para que, en la presente escritura declaren reformado el artículo primero del estatuto social vigente; **D)** Facultar a los señores representantes legales para que una vez perfeccionado el trámite del Cambio de Nombre Constituido, así como su reforma de Estatutos, se emitan los nuevos títulos de acciones, a favor de los accionistas; **E)** Facultar a los señores representantes legales para que suscriban conjuntamente la escritura pública de Cambio de Nombre Constituido y *consecuente reforma del estatutos estatuto social vigente*, e incorporen a esta escritura una copia certificada del acta de la Junta General Universal de Accionistas llevada a cabo el día quince de Diciembre del año dos mil seis, para que forme parte integrante de ella; **F)** Para que los señores representantes acepten cualquier modificación, aclaración, *supresión* o aumento que insinúe la Superintendencia de Compañías, siempre que con ello no se alteren los derechos adquiridos por la Compañía; **G)** Autorizar a los señores representantes para que sufrague los gastos que ocasione el otorgamiento de la correspondiente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, utilizando para ello fondos de la Compañía; **H)** Autorizar a los señores representantes legales para que realice las demás gestiones necesarias con la finalidad de que se lleve a cabo lo resuelto en la precitada Junta General Universal de Accionistas.- **TERCERA.- DECLARATORIAS:** Con los antecedentes expuestos, los comparecientes señor Héctor Gonzalo Martínez y señor Alfredo Álvarez

Bellolio, en su calidad de Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo, respectivamente y como representantes legales de la Compañía "ICESA-ORVE S.A., mediante el presente instrumento y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Universal de accionistas de la Compañía, reunida el día quince de Diciembre del año dos mil seis, declara: **UNO.-** Reformado el Nombre Constituido de la compañía por el del ICESA S.A. **DOS.-** reformado el artículo primero del estatuto social vigente; **TERCERO.-** Los comparecientes con el fin de cumplir con las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, declara que el accionista HOME APPLICANCE INC es de nacionalidad de las Islas Vírgenes el tipo de inversión es extranjera directa.- **CUARTA.- DECLARACIÓN JURADA:** Los comparecientes señores Héctor Gonzalo Martínez Figueroa y el señor Alfredo Álvarez Bellolio, en las calidades que comparecen, declaran bajo juramento, que la Compañía "ICESA-ORVE S.A., a la fecha del otorgamiento de la presente escritura pública, no mantiene contratos con el Estado ni con ninguna otra institución del Sector Público.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como documentos habilitantes a la presente escritura: **UNO.-** Nombramientos de Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía; **DOS.-** Copia certificada del acta de Junta General Universal de Accionistas celebrada el día quince de diciembre del año dos mil seis.- Usted señora Notaria, se dignará agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de este documento.- firma ilegible) Doctor Napoleón Santamaría Coral, Registro del Colegio de Abogados de Pichincha, número Cinco mil trescientos veinticuatro".- **HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.-** Se agregan al Registro, formando parte integrante de esta escritura los

Guayaquil, 23 de febrero del 2002

Ref. 2301

Señor

ALFREDO ALVAREZ BELLOLIO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

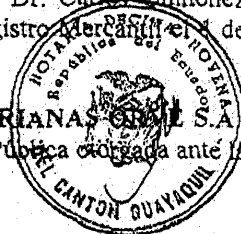
Cúmplame informarle que la sesión de Directorio de la Compañía **ICESA-ORVE S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted, **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía, por un período de **CINCO AÑOS**. El nombramiento anterior fue inscrito el 13 de febrero de 1997.

Como **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** le corresponde ejercer la representación legal, judicial, extrajudicial, y administrar la Compañía, actuando conjuntamente con el Presidente Ejecutivo, o a falta de este, con el otro Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía. Sus atribuciones y deberes constan en el Art. 26, de la Sección Tercera del Capítulo IV de los Estatutos de la Compañía.

Consta de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el día 14 de febrero de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de junio de 1995, que la compañía **INDUSTRIA CONSTRUCTORA ELECTRONICA S.A. ICESA**, se fusionó por absorción con la compañía **ORGANIZACIÓN DE VENTAS ECUATORIANAS ORVE S.A.**, aumento su capital y Codificó sus estatutos y cambió la denominación por la de **ICESA-ORVE S.A.**

La compañía **INDUSTRIA CONSTRUCTORA ELECTRONICA S.A. ICESA**, se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada ante el Dr. Carlos Quiñónez Velásquez, el día 24 de febrero de 1965, e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Marzo de 1965.

La Compañía **ORGANIZACIÓN DE VENTAS ECUATORIANAS ORVE S.A.** se constituyó como Compañía Limitada, mediante Escritura Pública otorgada ante la

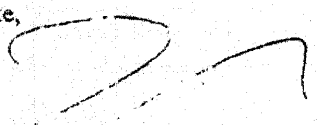


3.593
Notaría Décima Tercera, Dra. Norma Plaza de García, el 18 de Enero de 1974, e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de febrero del mismo año.

ORGANIZACIÓN DE VENTAS ECUATORIANAS ORVE S.A., se transformó a la especie anónima y reformó sus estatutos sociales, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Ab. Macos Díaz Casquete, el 1 de diciembre de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de mayo de 1988.

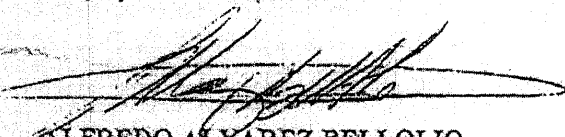
Por último, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga, el 2 de octubre de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 23 de Enero de 1996, se codificaron y reformaron integralmente los estatutos de la compañía ICESA-ORVE S.A., en la cual constan las atribuciones que por el presente nombramiento se le confieren.

Atentamente,


Sr. Robertus Adrianus Maria Vaneman Vanderploeg
PRESIDENTE EJECUTIVO

RAZON: ACEPTO el nombramiento conferido por el presente instrumento.

Guayaquil, 23 de enero del 2.002


ALFREDO ALVAREZ BELLOLIO
C.I.: 0910658053
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Km. 6 1/2 vía Daule

En la presente fecha queda inserto este

Nombramiento de: Vicepresidente Ejecutivo

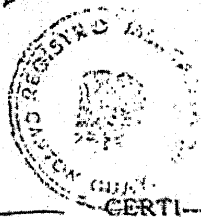
Folio(s) 1850-1859 Registro Mercantil No.

3470 Repertorio No. 5412

Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.

Guayaquil, Febrero 18 del 2002


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



100
CANTIL

May

No. 165330

FICO: Que la presente fotocopia que contiene el
Nombramiento de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
de la compañía ICESA-ORVE S. A., a favor de
ALFREDO ALVAREZ BELLOLIO, es igual al
documento que se encuentra inscrito en este Registro.-
Guayaquil, diecinueve de Mayo del dos mil cinco.-



Yo, Notario *FR OUX G.*
del Cantón GUAYAQUIL, de este
Canton, Certifico que esta fotocopia es
igual a su original, que me fue puesta
la vista para su autenticación.

Guayaquil, *22 MAR 2005*
[Signature]
DRA. LETY ROMOLEROUX G.

NOTARIA DECIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL

ICESA - ORVE S. A.

Guayaquil, 8 de abril de 2005

Señor:

HÉCTOR GONZALO MARTÍNEZ FIGUEROA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

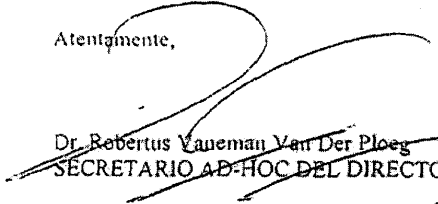
Cúmplame informarle que el Directorio de la Compañía ICESA-ORVE S.A., en sesión celebrada el día de hoy, eligió a usted como PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía, por un periodo de CINCO AÑOS. Usted reemplaza en el cargo al Sr. Dr. Robertus Adrianus Maria Vaneman Van Der Ploeg, cuyo nombramiento anterior fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 7 de abril de 2003.

Como PRESIDENTE EJECUTIVO le corresponde ejercer la representación legal, judicial, extrajudicial y administrar la Compañía, conjuntamente con uno de los Vicepresidentes Ejecutivos. Sus atribuciones y deberes constan en el Art. 26, de la Sección Tercera del Capítulo IV de los Estatutos de la Compañía.

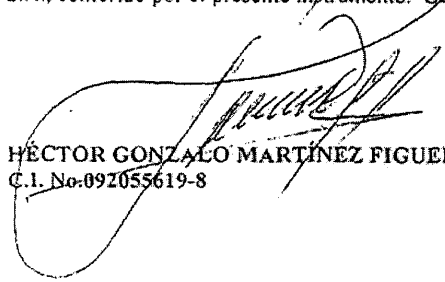
La compañía ICESA-ORVE S. A. se creó por virtud de la fusión por absorción de la compañía INDUSTRIA CONSTRUCTORA ELECTRÓNICA S.A. (I.C.E.S.A.) con la compañía ORGANIZACIÓN DE VENTAS ECUATORIANAS ORVE S.A., por la que la primera absorbió a la segunda, conforme consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el día 14 de febrero de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 30 de junio de 1995, contentiva de antedicha fusión por absorción, aumento de capital, la codificación de Estatutos y el cambio de denominación por la de ICESA-ORVE S.A.

Posteriormente, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga, el 2 de octubre de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 23 de enero de 1996, codificaron y reformaron integralmente los Estatutos de la compañía ICESA-ORVE S.A., en la cual constan las atribuciones y deberes del presente nombramiento que se le confiere.

Atentamente,

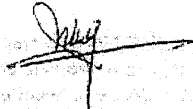

~~Dr. Robertus Vaneman Van Der Ploeg~~
~~SECRETARIO AD-HOC DEL DIRECTORIO~~

RAZÓN: Acepto el nombramiento de PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía ICESA-ORVE S.A., conferido por el presente instrumento. Guayaquil, 8 de abril de 2005.


HÉCTOR GONZALO MARTÍNEZ FIGUEROA
C.I. No.092055619-8

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **ICESA-ORVE S.A.**; a favor de **HECTOR GONZALO MARTINEZ FIGUEROA**; a foja **36.558**/Registro Mercantil número **6.793**, Repertorio número **12.466**. 2.-Se tomó nota de este Nombramiento a foja **41.469** del Registro Mercantil del **2.003**, al margen de la inscripción respectiva.-
Guayaquil, catorce de Abril del dos mil cinco.-



**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**



ORDEN: 158520
LEGAL: PATRICIA MURILLO
AMANUENSE-COMPUTO: SARA CARRIEL
DEPURADOR: CECILIA UYDIO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: 

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL	
Valor :	boleto
v: 31.14	

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ICESA ORVE S.A. CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DEL
2.006**

En la ciudad de Guayaquil, a las 16H00 horas del 15 de Diciembre del 2006, en las oficinas de la compañía ICESA-ORVE S.A., se reúnen los siguientes socios: 1) La compañía HOME APPLIANCES INC, propietaria de 34.303.717 acciones de veinte centavos cada acción; y se encuentran debidamente representados por el Sr. Fernando Bueno Daza, según consta del poder, el mismo que se adjunta al respectivo Expediente de Actas, las mismas que constan por escrito y tienen el carácter de especial para esta Junta, con lo cual se da cumplimiento a lo ordenado en el Art. 121 de la Ley de Compañías. 2) La Compañía ADMINISTRANSA, propietaria de (1) acción, debidamente representada por su Gerente General la Señora Patricia Andrade. El capital social de la compañía, es de seis millones ochocientos sesenta mil setecientos cuarenta y tres dólares con sesenta centavos de los Estados Unidos de América (6'860.743,60), y se encuentra dividido en treinta y cuatro millones trescientos tres mil setecientos dieciocho (34.303.718) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de veinte centavos de dólar cada una,. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Los accionista presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y se encuentran debidamente representado por su Apoderado General y el Representante Legal respectivamente, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Héctor Gonzalo Martínez Figueroa, Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el señor Ricardo Alfredo Álvarez Bellolio, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la compañía.

Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual secretaría realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente y con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia del accionista que representa la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la Junta General Universal de Accionistas.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

- 1.- Cambio del Nombre Constituido.**
- 2.- Reforma del Artículo Primero del estatuto social vigente.**
- 3.- Autorizaciones.**

El Presidente pone a consideración de los Accionistas los puntos del orden del día; y, la Junta, sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto,

sobre los cuales los Accionistas declaran estar lo suficientemente informados, por lo que a continuación el señor presidente dispone que la Junta General Universal delibere sobre los puntos del orden del día propuestos:

1.- Cambio del Nombre Constituido.

Toma la palabra el señor Presidente Ejecutivo de la compañía quien propone a los señores accionistas presentes que, se reforme el nombre Constituido que es el de ICESA-ORVE S.A. al de ICESA S.A..

La presidencia somete a votación la propuesta formulada del Cambio del Nombre Constituido y, los señores accionistas presentes, por unanimidad de votos, resuelve aprobar dicha reforma en los términos propuestos.

2.- Reforma del Artículo Primero del estatuto social vigente

El señor Presidente Ejecutivo manifiesta a los señores accionistas que, como consecuencia de la resolución adoptada en el numeral precedente, es necesario que la presente Junta resuelva reformar el artículo primero del estatuto social vigente, el mismo que en lo adelante dirá: **ARTICULO PRIMERO.- NOMBRE.-** La denominación de la Compañía es ICESA S.A.

La presidencia somete a votación la reforma del artículo primero del estatuto social vigente y, los señores accionistas presentes, por unanimidad de votos, resuelve aprobar dicha reforma en los términos propuestos.

3.- Autorizaciones.

Con el objeto de que se pueda dar cabal cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la presente Junta General Universal, los accionistas presentes, por unanimidad de votos, resuelven autorizar para que los señores representantes de la compañía conjuntamente puedan realizar lo siguiente: A) Para que suscriban la escritura pública del Cambio del nombre Constituido y consecuente reforma del estatuto social vigente. B) Emitan y suscriba conjuntamente, los nuevos títulos de acción, con el capital suscrito aumentado, a favor de los accionistas. C) Para que acepte cualquier modificación, aclaración, supresión o aumento que insinúe la Superintendencia de Compañías, siempre que con ello no se alteren los derechos adquiridos por la Compañía. D) Para que sufraguen los gastos que ocasione el otorgamiento de la correspondiente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, utilizando para ello fondos de la Compañía. D) Para que realicen las demás gestiones necesarias, con la finalidad de que se lleve a cabo lo resuelto por esta Junta General Universal.

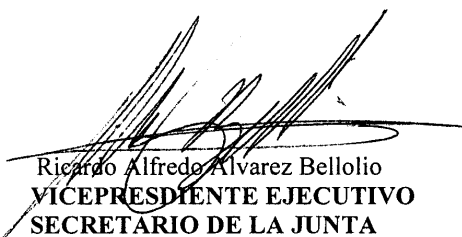
Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Universal de accionistas, el señor Presidente pide a Secretaría que se

proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta General Universal de Accionistas a las 19h00 horas, secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por el accionista concurrente y suscrita por el Presidente, Secretario y accionista de la Compañía, por lo que concluye la presente Junta General Universal de Accionistas de la compañía ICESA-ORVE S.A.

F) Sr. Fernando Bueno Daza- Representante- HOME APPLIANCES INC- ACCIONISTA- f) Sra. Patricia Andrade- Representante- ADMINISTRANSA S.A. -ACCIONISTA f) Héctor Gonzalo Martínez Figueroa- Presidente de la Junta - Presidente de la Compañía.

CERTIFICO QUE EL TEXTO PRECEDENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL DEL ACTA DE LA JUNTA CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2006, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA ICESA-ORVE S.A.



Ricardo Alfredo Alvarez Bellolio
**VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
SECRETARIO DE LA JUNTA**



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

NÚMERO DE TRÁMITE: 7119356
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: SANTAMARIA CORAL NAPOLEON GARIBALDI
FECHA DE RESERVACIÓN: 15/12/2006 1:06:39 PM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

4294 ICESA-ORVE S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- ICESA S.A.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 14/01/2007

A PARTIR DEL 02/02/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION ADMINISTRATIVA NO. ADM-031367 DE
FECHA 10/12/2003 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

NICOLÁS RODRÍGUEZ NAVARRETE
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL

GUAYAQUIL 15 DE DICIEMBRE DEL 2006

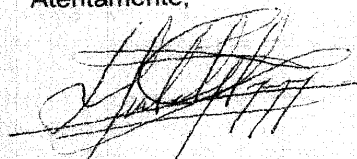
EXP: 4294

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Dr. Napoleón Santamaría Coral, en mi calidad de Abogado Patrocinador del Cambio de Nombre Constituido de la Compañía **ICESA-ORVE S.A.**, ante usted solcito se digne aprobar el registro de cambio del nombre constituido de mi Patrocinada por **ICESA S.A.**

Por la Atención que se le de a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Dr. Napoleón Santamaría C.
ABOGADO
MAT 5324 C.A.P

documentos de Ley.- Yo, la Notaria, doy fe, que después de haber leído en alta y clara voz, de principio a fin toda esta escritura pública a los comparecientes, éstos la aprueban y la suscriben, conmigo, la Notaria, en un solo acto.-

(f)

p. Cia. ICESA - ORVE S.A.

Sr. Héctor Gonzalo Martínez Figueroa
(Presidente Ejecutivo)

CC# 0990556128

RUC# 0990043027001

Sr. Alfredo Alvarez Bellolio
(Vicepresidente Ejecutivo)

CC# 0910658953

RUC#

CV # 100-0024

La Notaria,
J. Romo

SE OTORGOANTE MI, en fe de ello conglero este

TERCER TESTIMONIO, que sello y firmo en la Ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento

J. Romo

J. Romo

DRA. KETTY ROMOLEROUX G.

NOTARIA DECIMA NOVENA

DEL CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICO QUE:- He tomado nota al margen de la matriz la Resolución #07-G-DIC-0000160, expedida por el señor JACINTO MENDOZA RODRIGUEZ, INTENDENTE DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL(E), de fecha 9 de Enero del 2007, en la que se aprueba CAMBIO DEL NOMBRE CONSTITUIDO Y CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPANIA ICESA ORVE S.A.

DOY FE.-

Guayaquil, 16 de Enero del 2007

J. Romo

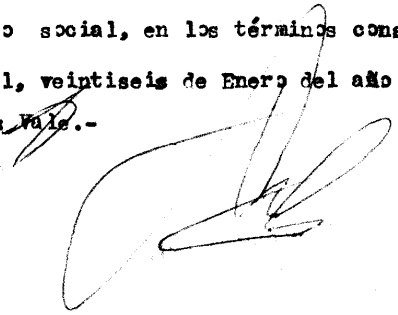
DRA. KETTY ROMOLEROUX G.

NOTARIA DECIMA NOVENA

DEL CANTON GUAYAQUIL

K

D I L I G E N C I A : DOCTOR CRISTIAN QUINONEZ BASANTES, NOTARIO PRIMERO
INTERINO DEL CANTON, DOY FE: Que en esta fecha tomé nota al margen de la ma-
07-G-DIC-
triz correspondiente de la RESOLUCION No./0000160, emitida por el señor Econo-
mista JACINTO MENDOZA RODRIGUEZ, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E) el
nueve de Enero del año dos mil siete, mediante la cual APRUEBA: el cambio
de denominación de la Compañía ICESA- ORVE S.A., por la de ICESA S.A.; y
la Reforma del Estatuto social, en los términos constantes en el documento
acompañado .- Guayaquil, veintiseis de Enero del año dos mil siete.- Lo enmendado:
Vale.- Lo entrelineado: Vale.-





NUMERO DE REPERTORIO: 5.228
FECHA DE REPERTORIO: 26/ene/2007
HORA DE REPERTORIO: 13:05



EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha treinta y Uno de Enero del dos mil siete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 07-G-DIC-0000160, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil (E), el 9 de enero del 2007, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía ICESA-ORVE S.A. por la de ICESA S.A. y Reforma de Estatutos, de fojas 11.317 a 11.335, Registro Mercantil número 2.142. 2. Queda archivada una copia auténtica de esta escritura. 3.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 5228
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno

\$

REVISADO POR:

b.

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA